



SANTA BARBARA
COUNTY DEPARTMENT
OF

Behavioral Wellness

A System of Care and Recovery

**DEPARTAMENTO DE
BEHAVIORAL WELLNESS
CONDADO DE SANTA BARBARA
AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD**

Fecha de entrada en vigor: 27 de septiembre de 2013 / Revisión: 19 de noviembre de 2018

**Este aviso describe cómo puede utilizarse y divulgarse su información
médica, y cómo puede obtener acceso a dicha información.**

LE PEDIMOS QUE LEA ESTE DOCUMENTO ATENTAMENTE.

Si tiene alguna pregunta acerca de este aviso, comuníquese a través de los siguientes medios:

Departamento de Behavioral Wellness
del Condado de Santa Barbara

FUNCIONARIO DE PRIVACIDAD

500 West Foster Road
Santa Maria, CA 93455
Tel.: 805-934-6344
Fax: 805-934-6333

El Departamento de Behavioral Wellness del Condado de Santa Barbara se compromete a proteger la información sobre su tratamiento de salud mental y servicios de atención médica relacionados (información de salud mental). Este aviso le informa sobre los modos en que el Departamento de Behavioral Wellness del Condado de Santa Barbara (en adelante, "nosotros" o "Behavioral Wellness") puede utilizar y divulgar su información de salud mental.

QUIÉNES CUMPLIRÁN CON ESTE AVISO

Este aviso describe las prácticas de Behavioral Wellness y de las siguientes personas y entidades:

- cualquier profesional de atención médica autorizado a ingresar información en su expediente médico;
- cualquier miembro de un grupo de voluntarios a los que les permitamos ayudar mientras usted reciba atención en Behavioral Wellness;
- todos los empleados, miembros del personal y otros asistentes de Behavioral Wellness.

Todas las entidades y personas cumplen con las condiciones de este aviso. Además, es posible que compartan información médica entre ellos relacionada con su tratamiento, la facturación o los servicios descritos en este aviso.

NUESTRO COMPROMISO CON LA INFORMACIÓN DE SALUD MENTAL

Comprendemos que la información sobre su salud mental es personal y, por ello, nos comprometemos a protegerla. Creamos un registro de la atención y los servicios que usted recibe en Behavioral Wellness. Necesitamos este registro para proporcionarle atención de calidad y para cumplir con ciertos requisitos legales. Este aviso se aplica a su información de salud mental generada por Behavioral Wellness.

Este aviso le informa sobre las formas en que podemos usar y divulgar su información de salud mental. Además, explicaremos sus derechos y algunas obligaciones que tenemos con respecto al uso y la divulgación de su información de salud mental.

La ley nos exige lo siguiente:

- Asegurarnos de que la información de salud mental que lo identifique se mantenga de manera confidencial (con algunas excepciones).
- Entregarle este aviso de nuestros deberes legales y nuestras prácticas de privacidad con respecto a su información de salud mental.
- Cumplir con las condiciones del aviso que esté actualmente en vigencia.

CÓMO PODEMOS UTILIZAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN DE SALUD MENTAL

Las siguientes categorías describen las diferentes maneras en que usamos y divulgamos su información de salud mental. Explicaremos cada categoría de uso y divulgación, y proporcionaremos algunos ejemplos. No figuran en la lista todos los usos y las divulgaciones de cada categoría. Sin embargo, todas las formas de uso y divulgación de información permitidos corresponderán a una de las categorías.

DIVULGACIÓN A SU SOLICITUD

Es posible que divulguemos información cuando usted lo solicite. Este tipo de divulgación podría requerir su autorización por escrito.

PARA EL TRATAMIENTO

Podemos usar su información de salud mental para proporcionarle tratamiento o servicios médicos o de salud mental. Es posible que divulguemos su información de salud mental a médicos, enfermeros, auxiliares, estudiantes de atención médica u otros miembros del personal de Behavioral Wellness que trabajen en su atención en Behavioral Wellness. Por ejemplo, es posible que un médico que lo esté tratando por un problema de salud mental, necesite conocer los medicamentos que está tomando actualmente, ya que estos medicamentos podrían incidir en otros fármacos que se le podrían recetar. Además, es posible que el médico necesite indicarle al servicio alimentario de Behavioral Wellness si usted está tomando algún medicamento para que podamos programar comidas adecuadas, que no interfieran en sus medicamentos ni interactúen indebidamente con ellos. Además, es posible que distintos departamentos de Behavioral Wellness compartan su información de salud mental para coordinar los servicios como las recetas médicas, los análisis de laboratorio y los exámenes radiológicos. Asimismo, es posible que divulguemos su información de salud mental a personas externas a Behavioral Wellness que puedan participar en su tratamiento médico o de salud mental después de que deje Behavioral Wellness, como centros de enfermería especializada, agencias de atención médica a domicilio y médicos de cabecera. Por ejemplo, es posible que su médico de cabecera acceda a su información médica para asistir a su médico en el tratamiento.

PARA FACTURACIÓN

Es posible que usemos y divulguemos su información de salud mental a fin de que el tratamiento y los servicios que reciba en Behavioral Wellness se le puedan facturar y cobrar a usted, a un proveedor de seguro médico o a un tercero. Por ejemplo, es posible que divulguemos su información del plan médico sobre el tratamiento que recibió en Behavioral Wellness para que el plan médico nos pague o le reembolse a usted el pago de su tratamiento. Además, podemos informarle al plan médico sobre el tratamiento que recibirá para obtener una autorización previa o determinar si su plan cubrirá el tratamiento.

PARA PRÁCTICAS DE ATENCIÓN MÉDICA

Es posible que usemos y divulguemos su información de salud mental para efectuar las prácticas de atención médica. Estos usos y divulgaciones son necesarios para el funcionamiento de Behavioral Wellness y garantizan que todos nuestros pacientes reciban atención de calidad. Por ejemplo, es posible que usemos la información de salud mental para revisar el tratamiento y los servicios a fin de evaluar el desempeño de nuestro personal con respecto a su atención. Asimismo, podemos combinar información de salud mental sobre varios pacientes de Behavioral Wellness para decidir qué servicios adicionales podemos ofrecer, qué servicios no son necesarios y si existen tratamientos nuevos que sean eficaces. Además, podemos divulgar información a médicos, enfermeros, auxiliares, estudiantes de atención médica y otros miembros del personal de Behavioral Wellness para fines de revisión y aprendizaje. Es posible que también combinemos la información de salud mental que tengamos con información similar de otros proveedores de atención médica para comparar cómo estamos trabajando y observar cómo podemos mejorar en la atención y los servicios que ofrecemos. Podemos suprimir información que lo identifique de este paquete de información de salud mental, de manera que puedan utilizarla terceros para estudiar la atención médica y la prestación de dicha atención sin conocer quiénes son los pacientes.

RECORDATORIOS DE CITAS

Podemos usar y divulgar su información de salud mental para comunicarnos y recordarle que tiene una cita para tratamiento o atención en Behavioral Wellness.

ALTERNATIVAS DE TRATAMIENTO

Podemos usar y divulgar su información de salud mental para informarle o recomendarle posibles opciones o alternativas de tratamiento que puedan ser de su interés.

SERVICIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS CON LA SALUD

Podemos usar y divulgar su información de salud mental para informarle nuestros productos o servicios relacionados con la salud que puedan ser de su interés.

FAMILIARES O PERSONAS DESIGNADOS POR USTED

A pedido de un familiar y con su consentimiento, podemos proporcionarle a su familiar un aviso de su diagnóstico, pronóstico, medicamentos recetados, efectos secundarios y progreso. Si su cónyuge, padre o madre, alguno de sus hijos o hermanos solicitan dicha información y usted no está en condiciones de autorizar que se brinde esa información, estamos obligados a proporcionarle a la persona que solicita la información un aviso de su presencia en un centro de internación de Behavioral Wellness, salvo en la medida en que esté prohibido por la ley federal. Después de su admisión en un centro de internación de Behavioral Wellness, tenemos la obligación de intentar comunicarnos con un pariente cercano o una persona que usted haya designado para informarle de su internación, a menos que usted indique que no se brinde dicha información. Si usted no indica que no se proporcione dicha información, haremos lo razonablemente posible para informar a un pariente cercano o a una persona que usted designe sobre su alta, traslado, enfermedad grave, lesión o muerte, solo a solicitud del miembro de la familia.

INVESTIGACIÓN

En ciertas circunstancias, podemos usar y divulgar su información de salud mental con fines de investigación. Por ejemplo, un proyecto de investigación puede requerir que se compare la salud y recuperación de todos los pacientes que recibieron cierto medicamento con aquellos que recibieron otro, para tratar el mismo problema de salud. No obstante, todos los proyectos de investigación están sujetos a un proceso de aprobación específico. Este proceso evalúa el proyecto de investigación propuesto y el uso de la información de salud mental, e intenta equilibrar las necesidades de investigación con las del paciente para mantener la privacidad de la información de salud mental. Antes de usar o divulgar la información de salud mental para la investigación, el proyecto tendrá que ser autorizado a través de este proceso de aprobación de investigación. No obstante, podemos divulgar su información de salud mental a personas que se preparan para llevar a cabo un proyecto de investigación, por ejemplo, para ayudarlas a buscar pacientes con necesidades específicas de salud mental, siempre que la información de salud mental que examinen no se retire de Behavioral Wellness.

SEGÚN LO EXIJA LA LEY

Divulgaremos su información de salud mental cuando lo exijan las leyes locales, estatales o federales.

PARA EVITAR UN RIESGO GRAVE PARA SU SALUD O SEGURIDAD

Es posible que divulguemos su información de salud mental cuando sea necesario para evitar un riesgo grave para su salud y seguridad, o la salud y seguridad de otras personas. No obstante, se la divulgará a personas que puedan ayudar a evitar dicho riesgo.

SITUACIONES ESPECIALES

DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDO

Es posible que divulguemos información de salud mental a organizaciones que se encarguen de la obtención de órganos o el trasplante de órganos, ojos y tejidos, o a bancos de donación de órganos, en la medida en que sea necesario para facilitar la donación y el trasplante de órganos y tejidos.

ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA

Es posible que divulguemos su información de salud mental para actividades de salud pública. Entre estas actividades pueden incluir, sin limitación, las siguientes:

- Prevenir o controlar una enfermedad, lesión o discapacidad.
- Informar nacimientos o decesos.
- Informar abuso o abandono de menores, ancianos o adultos dependientes.
- Informar reacciones a medicamentos o problemas con ciertos productos.
- Avisar a personas sobre el retiro de productos que estén utilizando.
- Avisar a una persona que puede haber estado expuesta a una enfermedad o puede estar en riesgo de contraer o propagar una enfermedad o problema de salud.
- Notificar a la entidad gubernamental correspondiente si creemos que un paciente ha sido víctima de abuso, abandono o violencia doméstica. Solo divulgaremos dicha información si usted está de acuerdo o cuando lo exija o autorice la ley.
- Informar a los empleados de respuesta ante emergencias sobre la posible exposición a VIH o sida, en la medida necesaria para cumplir con las leyes estatales y federales.

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN DE LA SALUD

Podemos divulgar información de salud mental a una agencia de supervisión de la salud para actividades autorizadas por la ley. Estas actividades de supervisión incluyen, por ejemplo, auditorías, investigaciones, inspecciones y licencias.

Estas actividades son necesarias para que el gobierno supervise el sistema de atención médica, los programas gubernamentales y el cumplimiento de las leyes de derechos civiles.

DEMANDAS Y DISPUTAS

Si lleva adelante una demanda o disputa, es posible que divulguemos su información de salud mental para cumplir con un pedido del tribunal o una disposición administrativa. Además, podemos divulgar su información de salud mental en caso de una citación, pedido de presentación de prueba u otro proceso legal de otra parte involucrada en la disputa, pero solo si se han hecho esfuerzos para informarle sobre dicho pedido (lo que puede incluir un aviso por escrito) o para obtener una orden de protección de la información solicitada. Es posible que divulguemos información de salud mental a tribunales, abogados o empleados del tribunal en el curso de una tutela legal y ciertos procedimientos administrativos o judiciales.

SEGURIDAD PÚBLICA

Es posible que divulguemos información de salud mental si lo solicita un funcionario del orden público;

- como respuesta a una orden judicial, citación, orden de allanamiento o comparecencia.
- para identificar o ubicar a un sospechoso, fugitivo, testigo material, ciertas personas que hayan huido o ciertas personas perdidas.
- sobre un deceso del que pensemos que puede ser el resultado de una conducta criminal.
- sobre una conducta criminal en Behavioral Wellness.
- cuando lo solicite un funcionario que presente una orden de allanamiento en el centro, y
- cuando sea solicitado al momento de la internación involuntaria de un paciente.

MÉDICOS EXAMINADORES Y FORENSES

Es posible que la ley nos obligue a informar la muerte de un paciente a un médico examinador o forense.

PROTECCIÓN DE FUNCIONARIOS CONSTITUCIONALES ELECTIVOS

Podemos divulgar su información de salud mental a agencias gubernamentales para el cumplimiento de la ley según sea necesario para proteger a funcionarios constitucionales electivos, estatales y federales y sus familias.

RECLUSOS

Si es usted es un recluso de una institución correccional o está bajo la custodia de un oficial de la ley, podemos divulgar su información de salud mental a la institución correccional o al oficial de la ley. La divulgación se hará cuando se solicite, según sea necesario para impartir justicia.

GRUPOS DE APOYO

Es posible que divulguemos información de salud mental a organizaciones estatales de apoyo y protección, si cuentan con la autorización del paciente o de un representante del paciente, o para llevar a cabo ciertas investigaciones. Podemos divulgar información de salud mental a la Oficina de Derechos del Paciente del condado si cuenta con la autorización del paciente o de un representante del paciente, o con fines de investigaciones que surjan de informes exigidos por ley para ser presentados al Director de Salud Mental.

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

Es posible que divulguemos cierta información al Departamento de Justicia de California para conocer la ubicación e identificación de ciertos pacientes criminales o con respecto a personas que no pueden comprar armas de fuego ni letales, ni pueden poseerlas o usarlas.

EQUIPOS DE PERSONAL MULTIDISCIPLINARIO

Es posible que divulguemos información de salud mental a equipos de personal multidisciplinario relevantes para la prevención, identificación, administración o tratamiento de un niño que ha sido abusado, los padres del niño, o un anciano o un adulto dependiente que ha sido abusados.

COMITÉS DE NORMAS DEL SENADO Y LA ASAMBLEA

Podemos divulgar su información de salud mental al Comité de Normas del Senado o de la Asamblea para fines de investigación legislativa.

CATEGORÍAS ESPECIALES DE INFORMACIÓN

INFORMACIÓN SOBRE EL ABUSO DE SUSTANCIAS

A pesar de que la norma de privacidad federal no diferencia entre la información médica y la información sobre el abuso de sustancias, otros estatutos federales y las leyes estatales de California prevén restricciones legales para la divulgación de información desarrollada o recopilada al momento de proporcionar tratamiento del abuso de sustancias en programas relacionados y financiados federalmente. La información sobre el abuso de sustancias recopilada al momento de brindar tratamiento médico general no está sujeta a estas disposiciones. Por lo tanto, la información sobre abuso de sustancias puede darse a conocer entre los proveedores de Behavioral Wellness y a sus respectivos proveedores contratantes sin la autorización del paciente para fines de atención del paciente. Por ejemplo, la información sobre abuso de sustancias puede compartirse con la Clínica Médica General y los Servicios de Salud Mental de Behavioral Wellness y con un programa de abuso de sustancias. Sin embargo, el programa para el tratamiento de abuso de sustancias contratado debe obtener la autorización del paciente para volver a compartir la información con la Clínica Médica y los Servicios de Salud Mental de Behavioral Wellness. Todos los demás usos y divulgaciones necesitan la autorización específica del paciente tratado por abuso de sustancias.

La información que pertenece a los pacientes tratados por abuso de sustancias está sujeta a protección especial conforme al estatuto federal del título 42, sección 290dd-2 del Código de los Estados Unidos (USC, United States Code) y conforme a las regulaciones federales de la parte 2 de "Confidencialidad de los registros de los pacientes de abuso de alcohol y drogas", título 42 del Código de Regulaciones Federales (CFR, Code of Federal Regulations). Además, la sección 11977 del Código de Salud y Seguridad de California prevé medidas de protección especiales para la información de ciertos programas de abuso de sustancias. Además, la Ley LPS (Lanterman–Petris–Short) puede aplicarse si el paciente recibe servicios como evaluación o tratamiento involuntarios debido a que el paciente está sumamente incapacitado o es un peligro para sí mismo u otras personas como resultado del abuso de alcohol, narcóticos u otras drogas peligrosas.

Estos estatutos estatales y federales solicitan la autorización por escrito para poder divulgar información sobre abuso de sustancias en ciertas circunstancias y otras medidas de protección especiales para la información sobre abusos de sustancias. En estos casos, se debe cumplir con la ley estatal. Si tiene preguntas con respecto al uso o la divulgación de información relacionada con el abuso de sustancias, diríjalas a la Oficina de Privacidad de Behavioral Wellness.

OTRAS CATEGORÍAS IMPORTANTES DE INFORMACIÓN

Es posible que se apliquen requisitos legales especiales para el uso o la divulgación de ciertas categorías de información, *por ejemplo*, pruebas para detectar el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) o

tratamientos y servicios para el abuso de alcohol y drogas. Además, en cierto modo, pueden utilizarse diferentes normas para el uso y la divulgación de información médica relacionada con cualquier atención médica general (no de salud mental) que reciba.

NOTAS DE PSICOTERAPIA

Las notas de psicoterapia son las que registra (por cualquier medio) el proveedor de atención médica, quien es un profesional de la salud mental que documenta o analiza el contenido de la conversación durante una sesión de terapia privada o una sesión de terapia grupal, en conjunto o familiar, y que se encuentran separadas del resto de los registros médicos del paciente. Las notas de psicoterapia excluyen la prescripción y supervisión de medicamentos, los horarios de inicio y finalización de las sesiones de terapia, las modalidades y frecuencias del tratamiento proporcionado, los resultados de las pruebas clínicas y cualquier resumen de los siguientes elementos: diagnóstico, estado funcional, plan de tratamiento, síntomas, pronóstico y progresos hasta la fecha. Podemos usar o divulgar sus notas de psicoterapia, según lo exija la ley, o en los siguientes casos:

- Para ser utilizadas por el autor de las notas.
- En programas de capacitación de atención de la salud supervisados por estudiantes, practicantes o médicos generales.
- Para que la entidad cubierta se defienda en caso de una acción o procedimiento legal presentados por el paciente.
- Para evitar o disminuir un riesgo grave e inminente para la salud o la seguridad de una persona o del público.
- Para la supervisión de la salud del autor de las notas de psicoterapia.
- Para el uso o la divulgación a un médico examinador o forense a los fines de informar el deceso de un paciente.
- Para el uso o la divulgación necesarios a fin de evitar o disminuir un riesgo grave e inminente para la salud o la seguridad de una persona o del público.
- Para el uso o la divulgación a la Secretaría del Departamento de Salud y Servicios Sociales (DHHS, Department of Health and Human Services) en el curso de una investigación. A menos que obtengamos una autorización por escrito, nunca usaremos ni divulgaremos las notas de psicoterapia por ningún motivo.

SUS DERECHOS CON RESPECTO A SU INFORMACIÓN DE SALUD MENTAL

Los siguientes son sus derechos con respecto a su información de salud mental:

DERECHO A REVISAR Y COPIAR

Tiene derecho a solicitar acceso para revisar y copiar su información de salud mental, que puede utilizarse para tomar decisiones relacionadas con su atención. Por lo general, esto incluye registros de facturación y salud mental, pero no incluye algunos datos sobre la salud mental. Para revisar y copiar la información de salud mental que puede utilizarse para tomar decisiones sobre usted, debe presentar una solicitud por escrito a la siguiente dirección:

Behavioral Wellness – MEDICAL RECORDS (REGISTROS MÉDICOS)
315 Camino Del Remedio
Santa Barbara, CA 93110
Tel.: 805-681-5328
Fax: 805-681-5294

Si solicita una copia de la información, es posible que le cobremos una tarifa por la copia, el envío u otros gastos asociados con su solicitud. Podemos rechazar su solicitud de revisar y copiar la información en ciertas circunstancias muy limitadas. Si rechazamos el acceso a su información de salud mental, puede solicitar que se revise dicho rechazo. Otro profesional de atención médica certificado elegido por Behavioral Wellness revisará su solicitud y el rechazo. La persona que realice la revisión no debe ser la misma que rechazó la solicitud. Cumpliremos con el resultado de la revisión.

DERECHO A MODIFICAR

Si cree que la información de salud mental que tenemos es incorrecta o está incompleta, puede solicitarnos que la modifiquemos. Tiene derecho a solicitar la modificación mientras Behavioral Wellness posea la información.

Para solicitar una modificación, debe hacerlo por escrito a la siguiente dirección:

Behavioral Wellness – MEDICAL RECORDS (REGISTROS MÉDICOS)
315 Camino Del Remedio
Santa Barbara, CA 93110
Tel.: 805-681-5328
Fax: 805-681-5294

Además, debe proporcionar un motivo que justifique este pedido. Podemos rechazar su solicitud de modificación si no la presenta por escrito o si no incluye el motivo justifique el pedido. Asimismo, podemos rechazar su solicitud para que modifiquemos la información, en los siguientes casos:

- No fue creada por nosotros, a menos que la persona o entidad que creó la información ya no esté disponible para realizar la modificación.
- No es parte de la información de salud mental que posee Behavioral Wellness.
- No es parte de la información que se le permitiría revisar y copiar.
- Es precisa y está completa.

Aunque rechazamos su solicitud de modificación, tiene derecho a presentar un anexo escrito, que no supere las 250 palabras, con respecto a cualquier punto o declaración de su registro que usted crea que está incompleto o es incorrecto. Si informa claramente y por escrito que desea que esta modificación forme parte de su registro de salud mental, lo adjuntaremos y lo incluiremos siempre que divulguemos ese punto o esa declaración que usted cree que está incompleta o es incorrecta.

DERECHO A UN REGISTRO DE DIVULGACIONES

Tiene derecho a solicitar un "registro de divulgaciones", es decir, una lista de las divulgaciones que hicimos de su información de salud mental que no sean nuestros propios usos para tratamiento, facturación y prácticas de atención médica (según como se describe arriba) y con otras excepciones en virtud de la ley.

Para solicitar esta lista o registro de divulgaciones, debe presentar una solicitud por escrito a la siguiente dirección:

Behavioral Wellness – MEDICAL RECORDS (REGISTROS MÉDICOS)
315 Camino Del Remedio
Santa Barbara, CA 93110
Tel.: 805-681-5328
Fax: 805-681-5294

Su solicitud debe indicar un período, que no debe ser mayor a seis años y no puede ser anterior al 14

de abril de 2003. Su solicitud debe indicar de qué manera desea recibir la lista (es decir, en papel, electrónicamente, etc.). La primera lista que solicite en un período de 12 meses no tendrá costo. Si solicita más listas, es posible que le cobremos por los gastos de proporcionar esta lista. Le informaremos el costo que supone y usted puede optar por retirar o modificar su solicitud en ese momento antes de incurrir en gastos.

Además, según lo exija la ley, le informaremos si se ha accedido a su información de salud o esta se ha divulgado de manera ilegal.

Una vez que Behavioral Wellness se haya convertido por completo en mantener la información de salud mental en un registro electrónico de salud (EHR, Electronic Health Record), también les brindará a los pacientes, previa solicitud por escrito, un informe de las divulgaciones realizadas a través de un EHR para tratamiento, facturación y prácticas de atención médica. Este registro se realizará por un período de hasta tres años antes de la fecha en que se solicitó el registro, e incluirá divulgaciones por parte de asociados comerciales, o una lista de todos los asociados comerciales con su información de contacto.

DERECHO A SOLICITAR RESTRICCIONES

Tiene derecho a solicitar restricciones o limitaciones en su información de salud mental que usamos y divulgamos para tratamiento, facturación y prácticas de atención médica. Además, tiene derecho a solicitar un límite en la información de salud mental que divulgamos a personas que participen en su atención o el pago de su atención, como un familiar o amigo. Por ejemplo, puede solicitarnos que no usemos ni divulguemos información sobre el tipo de terapia que recibió.

No estamos obligados a aceptar su solicitud, a menos que sea por una restricción de la divulgación a planes de salud por los servicios que usted pagó en su totalidad. Si la aceptamos, cumpliremos con su solicitud a menos que la información sea necesaria para proporcionar tratamiento de emergencia.

Para solicitar restricciones, debe presentar su solicitud por escrito a la siguiente dirección:

Behavioral Wellness – MEDICAL RECORDS (REGISTROS MÉDICOS)
315 Camino Del Remedio
Santa Barbara, CA 93110
Tel.: 805-681-5328
Fax: 805-681-5294

En su solicitud, debe indicarnos 1) cuál es la información que desea restringir; 2) si desea restringir el uso, la divulgación o ambos; y 3) a quién desea que le apliquemos las limitaciones, por ejemplo, las divulgaciones a su cónyuge.

DERECHO A SOLICITAR COMUNICACIONES CONFIDENCIALES

Tiene derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted con respecto a los asuntos de salud mental de cierta forma o en cierto lugar. Por ejemplo, puede pedirnos que solo nos comuniquemos con usted cuando esté en el trabajo o por correo.

Para solicitar comunicaciones confidenciales, debe presentar su solicitud por escrito a la siguiente dirección:

Behavioral Wellness – MEDICAL RECORDS (REGISTROS MÉDICOS)
315 Camino Del Remedio
Santa Barbara, CA 93110
Tel.: 805-681-5328
Fax: 805-681-5294

No le pediremos ningún motivo que justifique esta solicitud. Complaceremos todas sus solicitudes razonables. Puede especificar cómo o dónde desea que nos comuniquemos con usted.

DERECHO A SOLICITAR UNA COPIA EN PAPEL

Tiene derecho a solicitar una copia en papel de este aviso. Puede pedirnos una copia de este aviso en cualquier momento. Aunque haya aceptado recibirlo electrónicamente, puede solicitar una copia en papel de este aviso.

Utilice Internet Explorer u otro navegador y diríjase al siguiente sitio web:

<http://www.countyofsb.org/behavioral-wellness>

Luego, haga clic en "For Individuals and Families" (Para personas y familias); a continuación, en "Forms for Clients" (Formularios para clientes) y en "HIPAA".

Necesita tener instalado Adobe Acrobat Reader en su computadora para poder ver el Aviso de prácticas de privacidad. Si su equipo no tiene instalado Adobe Acrobat Reader, puede descargarlo aquí:
<http://get.adobe.com/reader/>

El aviso está disponible en inglés y español. Haga clic en la versión que desee y el aviso se abrirá en una nueva ventana. Si lo desea, puede guardar o imprimir una copia del formulario utilizando el menú de Adobe Acrobat Reader.

ENMIENDAS A ESTE AVISO

Nos reservamos el derecho de enmendar este aviso y de que el aviso revisado o modificado se aplique a la información de salud mental que ya tenemos sobre usted, así como cualquier información que recibamos en el futuro. Publicaremos una copia del aviso actualizado en Behavioral Wellness. El aviso contendrá la fecha de entrada en vigor en la primera página, en la esquina superior derecha. Además, cada vez que se registre en Behavioral Wellness o reciba tratamiento o servicios de atención médica como paciente hospitalizado, podrá solicitar una copia del aviso actualizado.

QUEJAS

Si cree que se han infringido sus derechos de privacidad, puede presentar una queja a Behavioral Wellness o a la Secretaría del Departamento de Salud y Servicios Sociales de los Estados Unidos. Para presentar una queja en Behavioral Wellness, comuníquese con la siguiente oficina:

Behavioral Wellness – PRIVACY OFFICE (OFICINA DE PRIVACIDAD)
Funcionario de Privacidad de HIPAA
Tel.: 805-934-6344

O

Gestión de atención de calidad de Behavioral Wellness
Preocupaciones de los beneficiarios
Tel.: 805-934-6542

Todas las quejas deben presentarse por escrito. *No será sancionado por presentar una queja.*

OTROS USOS DE LA INFORMACIÓN DE SALUD MENTAL

A menos que obtengamos una autorización por escrito, nunca usaremos ni divulgaremos su información de salud mental por los siguientes motivos:

- comercialización; o
- venta de información.

Los demás usos y divulgaciones de la información de salud mental que no estén cubiertos por este aviso ni por las leyes por las cuales nos regimos solo se proporcionarán con su autorización por escrito. Si nos proporciona una autorización para usar o divulgar su información de salud mental, puede revocar dicha autorización por escrito en cualquier momento. Si revoca su autorización, no seguiremos usando ni divulgando su información de salud mental con los fines contemplados en su autorización por escrito, excepto si ya hemos actuado en virtud de su autorización. Usted comprende que no podemos retirar ninguna divulgación que ya hayamos hecho con su autorización, y que estamos obligados a conservar nuestros registros de la atención que le brindamos.
